Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 714/2010

Bella Vista, 10 de Mayo de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUSICIÓN DE UN CUCHARON PARA RETROEXCAVADORA JCB PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dicho bien para el mejor trabajo de la Retroexcavadora propiedad municipal y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la adquisición de un Cucharon para retroexcavadora JCB a la Firma **AGROMEC DE VIDAL GONZALEZ,** considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la Firma **AGROMEC del señor VIDAL GONZALEZ** para la adquisición de un cucharon para retroexcavadora JCB por la suma de **GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL (Gs. 6.200.000)** firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al Dictamen N° 07-2010 de fecha 10 de Mayo de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal